

DECRETO ALCALDICIO - N° 001424

Casablanca,

- 1 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por ½ jornada tarde del día 01 de Abril y Jornada completa del día 02 de Abril de año 2013, a la funcionaria municipal de Planta: **ANA TERESA ALVAREZ CARREÑO**, Cedula de Identidad N° 05.650.053 - 7, Administrativo, Grado 16°.-

DECRETO:

- I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal de Planta: **ANA TERESA ALVAREZ CARREÑO**, Cedula de Identidad N° 05.650.053 - 7, Administrativo, grado 16°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

↓ SAA d



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	ALVAREZ
Apellido Materno	CARREÑO
Nombres	ANA TERESA
Cédula de Identidad	5.650.053-7
Grado	16
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 un día y Medio día. (tarde del día 1/4/13)
Por el (los) día (s)	01 y 02 DE ABRIL DEL 2013
Fecha solicitud	01 y 02 DE ABRIL DEL 2013

Firma Funcionario (a)

[Handwritten signature]

V° B° Jefe(a) Director(a)

[Handwritten signature]



V° B° Alcalde

[Handwritten signature]